

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.640

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 27 de Junio de 1918

DEL EXTRANJERO

CONVICTO Y CONFESO

JUICIO DEL KAISER SOBRE LA GUERRA

Bibliotecas enteras se han escrito de una y otra parte de los beligerantes para reafirmar el cargo abrumador, verdadero crimen de lesa humanidad, de haber sido el autor y provocador de la guerra. Los políticos y escritores alemanes, ya que no podían borrar para su patria el hecho de haber sido su Emperador el que el 31 de julio de 1914 declaró la guerra a Rusia, el 3 de Agosto siguiente a Francia y el 4 del mismo mes y año a Bélgica (cuya neutralidad se había obligado a respetar en pacto solenne internacional colectivo), procuraron explicarlo y hasta justificarlo suponiendo y haciendo creer que las potencias todas occidentales y Rusia y Japón por el Oriente se hallaban secretamente concertadas para negar a Alemania su «puesto al sol», según frase pintoresca que respondiendo a un mandato dijeron todos. Claro está que la explicación, falta de realidad y de fundamento, lejos de justificar se convertía en acusadora. Basta recordar los inmensos progresos realizados en todos los campos por el imperio alemán desde que fue constituido y militarmente proclamado en Versalles en 1870, las facilidades que encontró en todos los demás estados, hasta el extremo de que en el comercio, en la industria y en otras muchas actividades no sólo había cogido su puesto al sol, sino que lo monopolizaba en perjuicio de los propios nacionales, gracias a un procedimiento socialista protector del Estado, lejano de la buena fe. Francia e Inglaterra estaban materialmente invadidas por alemanes, que al mismo tiempo que la propaganda comercial preparaban el espionaje político, que con tanto éxito ha explotado Alemania en esta guerra.

El Kaiser ha querido prescindir de falsos convencionalismos, y sea por lo que fuese ha hecho lo que vulgarmente se califica de «tirar de la manta». El Emperador Guillermo II, aprovechando la ocasión solemne de festejar el treinta aniversario de su elevación al Trono imperial, cediendo a los halagos y encomios de sus generales, y con el propósito, sin duda, de satisfacer las ansias de gloria y dominación de su Gran Estado Mayor Central, ha descubierto que la guerra actual, con todos sus horrores y sus atropellos, y con lo que significa de brutal retroceso en la marcha de la civilización mundial, fue cosa preparada y prevista por sus proyectos y sus cálculos, y proclamó sin ambages que la guerra actual es una lucha entre dos católicas, el alemán y el inglés, y que la finalidad, la aspiración última de esta horrible hecatombe es el triunfo de Alemania y la derrota de la Gran Bretaña. Resulta, pues, el Kaiser, por confesión propia, el autor y el provocador de esta catástrofe.

Oigamos sus propias palabras:

«El 15 de Junio de 1898 falleció en Berlín el Emperador Federico aquel día ascendió al Trono imperial el actual Kaiser. El 18 del corriente el Gran Estado Mayor, sito en territorio francés, festejó y glorificó al sucesor. El mariscal Hindenburg y el general Ludendorff hablan preparado la ceremonia, que quisieron fueran la apoteosis de la guerra. Por ello, olvidando lo que el progreso y la civilización deben a la paz, sólo se acordaron de cantar las glorias de las conquistas guerreras. S. M. Guillermo II pudo recordar que, nacido en Enero de 1859, sólo tenía once años cuando su abuelo y su padre, dirigidos por Bismarck, fundaron su imperio sobre la fuerza de las bayonetas, lo que le permitió no tener entresaca de sangre sus manos. Pudo lamentar haberse visto envuelto en esta inhumana matanza y expresar sus ansias de pronta y bienhechora paz restauradora del autor y de la posteridad entre los pueblos, que es el mandato de Dios, y muy especialmente a los directores del mundo. Lejos de proceder así, al referirse a los veintiséis años de su reinado, en los que triunfó la paz, encontró medio de decir que durante ellos se ocupó preferentemente de su ejército con la ambición de que se mantuviera al mismo nivel en que lo puso su abuelo, el vencedor de Dinamarca primero, de Austria—Francia más tarde, y por último de Francia. Quiso con ello el Kaiser evidenciar que su aspiración favorita fue de todo tiempo la guerra.»

Y añadió:

«El pueblo alemán no vio claro cuando estalló la guerra el significado que tenía. Yo lo sabía muy exactamente. Por ello la primera explosión de entusiasmo no pudo coagarse ni producir cambios en mis proyectos y en mis cálculos. Yo sabía muy bien de lo que se trataba, porque la participación de la Gran Bretaña significaba la guerra mundial.

Que se quiera o no, no se trata de una campaña estratégica, sino de una lucha entre dos criterios mundiales: el concepto prusiano-alemán-germánico del Derecho, de la Libertad, del honor, de la moral, deben continuar a ser respetados, o el concepto inglés debe triunfar, es decir, que todo debe reducirse a la adoración del dinero y que los pueblos de la tierra deben trabajar como esclavos para la raza de señores anglosajones que los tienen subyugados.

Esos dos conceptos luchan uno contra el otro. Es necesario absolutamente que uno de los dos sea vencedor, y ello no puede conseguirse en algunos días, en algunas semanas, ni siquiera en un año.»

La afirmación es peregrina. Claro está que el concepto alemán del mundo no puede ni ha podido triunfar en un año, puesto que lleva cuatro años guerreando y ahora está más amenazado que nunca.

Para el Kaiser el enemigo es el concepto anglosajón del mundo, y como ese concepto, que él a sabiendas mística, es el de la libertad, el de la democracia, el del *self government* que Inglaterra ha mantenido y mantiene en sus islas, que ha pregonado y defendido en todas partes y que ha implantado en la gran república de América, su antigua colonia, queda evidenciado, por confesión de parte, que la lucha es entre la autocracia militarista germana y la libertad y el *self government* anglosajón, principios estos últimos adoptados por los pueblos latinos y por cuantos aman la civilización y el progreso.

El Kaiser, aclarando todavía más su pensamiento, dijo:

«No tengo necesidad de decir por lo que combatimos, todo el mundo lo sabe, el enemigo mismo lo confiesa: por ello alcanzaremos la victoria.

La victoria del concepto alemán del mundo; he aquí lo que está en juego.»

No hay duda, Alemania lucha por la dominación universal; aspira a que triunfe en el mundo el concepto político germano, y éste no es otro que la autocracia, el imperio de la fuerza y el

militarismo. Sin rodeos lo ha confesado el Kaiser en telegrama que dirigió al canciller conde de Hertling, agradeciéndole sus felicitaciones por el treinta aniversario de su reinado.

«Sé—dijo—que el militarismo prusiano que nuestros enemigos atacan tanto y que mis antepasados y yo hemos desarrollado, como encarnando el sentimiento del deber, el espíritu de orden, de fidelidad y de obediencia, ha dado al pueblo alemán y a la espada alemana la fuerza de vencer, y que la victoria traiga la paz que garantice la existencia del pueblo alemán.»

El pensamiento y los deseos del Kaiser no pueden ser más claros. La victoria por la fuerza y por el triunfo del militarismo contra el concepto anglosajón de libertad y de democracia. Con razón hace notar la prensa aliada que es una nueva declaración de guerra, un desafío que lanza el Kaiser contra todo el que en el mundo ama y defiende la libertad y la democracia. Es un reto no sólo a Inglaterra, sino a los Estados Unidos, y si intencionadamente dejó de mencionar a Francia e Italia, fue para zaherirlas con su silencio convirtiéndolas en comparsas cuando tan brillantemente y abnegado papel toman en el mortífero conflicto.

El juicio del Kaiser sobre la guerra ha provocado en Alemania misma protestas severísimas. Un amigo personal del Soberano, Herr Ballin, el administrador gerente de la Hamburg America Linie, en discurso que pronunció ante el príncipe de Bulow en favor de la navegación y del libre comercio, se atrevió a decir:

«Las ciudades anséaticas harán todo lo posible para dar nuevo impulso, después de la guerra a la vida económica del imperio pero por nuestro lado debemos vigilar, a fin de que no se insista en el peligroso proyecto de cortar la vida económica de nuestro pueblo y de fijar las condiciones económicas del mundo en el patio de un cuartel.»

La frase que subrayamos por nuestra cuenta es suficientemente expresiva y exterioriza la antinomia existente ante el espíritu comercial y el feroz militarismo prusiano.

La Gaceta de Francfort dice por su parte:

«El Emperador se vanagloria de haber desechado el principio feoprimido mejor que la mayoría de los alemanes lo que esta guerra significa para Alemania. Reconoce que Alemania se había preparado con mucha anticipación al choque inevitable y decisivo entre el espíritu germanoprusiano y el anglosajón.

Una gran parte del pueblo alemán deplora y condena. El Emperador haya dado oficialmente una versión tan discutible acerca de los orígenes y del carácter de la guerra mundial.»

La Post, de Munich, órgano de los socialistas mayoritarios, deplora que el Emperador no haya creído conveniente festejar el aniversario de su coronación con ninguna medida de clemencia, sino con un grito más de guerra, y dice:

«El Emperador ha lanzado un gesto bélico de desafío a las potencias que adoran el dinero y que pretenden dominar y reducir a esclavitud los pueblos. Está bien Pero que no olvide que al lado de los anglosajones hay en nuestro planeta otra raza de dominadores no menos peligrosos: es la que vive al Este del Elba.»

Con esta frase el órgano socialista bávaro quiere referirse a los agrarios prusianos.

Las palabras del Kaiser alemán son definitivas y concretas. Por ellas queda convulso y confeso de haber preparado y provocado la guerra actual por su ciego imperialista ensueño de imponer al mundo su criterio autocrático y militarista, ahogando la libertad y destruyendo los países anglosajones, que son su más fuerte salvaguardia.

La realidad se revuelve contra el Kaiser alemán. A medida que los pueblos anglosajones acrecientan su poderío, inundando América de soldados a Europa, que traen en su mochila, como los legendarios de Napoleón, las ideas de libertad y de democracia, el caduco imperio de los Hapsburgos amenaza total ruina, y el propio ministro imperial de Relaciones Exteriores, Herr Von Kuhlmann, en un arranque de sinceridad, que escandaliza al Gran Estado Mayor y provoca la protesta de los conservadores pan-germanistas, dice que «no puede esperarse el fin (del actual monstruoso conflicto) sólo por una decisión puramente militar.»

El juicio del Kaiser sobre la guerra es por tierra. Es en vano que el conde de Hertling, tendiendo un manto protector sobre su señor y dueño, pida que la cuestión de culpa se deje tranquilamente en manos de la Historia. Esta, reflejo de la conciencia universal, habló ya, y las trascritas palabras del Kaiser confirman su fallo.

LOS BOMBARDEOS DE PARIS

(POR TELEGRAMA)
PARIS 27.—A las once y veinte se ha dado en París la señal de alarma.—*Int.*

El precio de los artículos

Resulta realmente extraña la diferencia de precios que para algunos artículos observamos entre los que rigen en Madrid y París. Francia es una nación en guerra que tiene fuertemente alterados sus elementos económicos. España es una nación neutral que tiene alteraciones en su economía nacional; pero no con tanta intensidad como un país beligerante, y sin embargo, y a pesar de producir en su suelo cereales y ganados, los precios resultan más caros o casi tan caros en nuestra capital como en la francesa.

Le Temps publica los precios del mercado de la Villette, y comparándolos con los que se consiguen en el Boletín Municipal de Madrid, según datos facilitados por la visita de Policía urbana, se deducen las siguientes diferencias:

París, carne de vaca de primera, 4,80 francos el kilo; Madrid, 4,50.

Terñera, París, 5 francos; Madrid, 5 a 7 pesetas.

Cordero, París, 5,50 francos; Madrid, 4,25 pesetas.

Cerdo, París, 3,70 a 3,90; Madrid, de 3 a 4 pesetas.

Claramente se ve que unos precios son más caros en Madrid y que otros presentan muy pequeñas diferencias.

Si establecemos también la comparación entre el coste de los cien kilos de trigo, resulta que en Nueva York valen 47,70 francos; en Londres, 48,40, y en París, 50,

y que en Barcelona se venden a 55,45 pesetas; en Rosco, a 53,25, y en Valladolid, a 55,50.

No es fácilmente explicable la diferencia de precios en contra nuestra, y como igual acontece con gran parte de otros artículos y productos, la carestía de la vida es intensísima.

«No hay medio de provocar la baja de los precios?»

Asesinato del ex Zar DE RUSIA

(POR TELEGRAMA)
La primera noticia.

LONDRES 27.—Según informes recibidos de Estocolmo, ha sido asesinado el ex Zar Nicolás, por las Guardias rojas, en los montes Urales.

Parece que algunas tropas que pretendían poner en libertad al Monarca destronado, y que avanzaban hacia Ekaterinburgo, originaron inultivos en esta última ciudad; y que entonces, las Guardias rojas penetraron violentamente en el alojamiento de Nicolás y asesinaron a éste.—*Dabor.*

En Estocolmo no se da crédito a la noticia.

LONDRES 27.—De Estocolmo dicen al Morning Post que la prensa finlandesa no concede ningún crédito a las noticias que daban cuenta de haber sido asesinado el ex Zar Nicolás.

Un periódico ruso había publicado la noticia de que el ex Zar había sido objeto de un atentado; pero tal rumor no lo tenía confirmación ninguna. Después de entrar las tropas checoslovacas en Ekaterinburgo y producirse violentos combates en las calles fué cuando corrió el rumor de que había muerto el ex Zar, pero sin llegarse a confirmar la noticia.—*Dabor.*

Confirmación.

LONDRES 27.—Está confirmada la noticia del asesinato del ex Zar Nicolás II de Rusia por las Guardias rojas.

Ignóranse todavía, sin embargo, los detalles del trágico suceso.—*Dabor.*

BASILEA 27.—Dices de Kiew, con fecha 25, que la noticia del asesinato del ex Zar por los bolchevistas cuando trataba de huir se confirma.—*C.*

Nicolás II había nacido en Petrogrado el 19 de Mayo de 1868. Era el hijo del Zar Alejandro II y de la princesa dama Maria Fedorovna. Bajo la dirección del general Dalnitski recibió una educación preferentemente militar; pero estudió al mismo tiempo las lenguas modernas y ciencias. En 1886 fué nombrado teniente en un regimiento de infantería de la guardia.

Hasta entonces había viajado mucho por el interior de Rusia para conocer el territorio y perfeccionarse en el arte de la guerra. En 1891 marchó a la India y al Extremo Oriente, viaje durante el cual, hallándose en el Japón, fué objeto de un atentado de asesinato. Un fanático le hirió en la frente con un sable, pero causándole una herida de poca consideración. Al caer fué recogido por el príncipe Jorge de Grecia, compañero suyo de viaje.

Volvió a Rusia atravesando la Siberia, después de detenerse en Calcuta, donde, en una cacería, acometido por una pantera, estuvo a punto de perder otra vez la vida.

De este riesgo lo salvaron Jorge de Grecia y otro príncipe que lo acompañaba.

El viaje de Nicolás II a través de la Siberia fué relatado por el príncipe Onchotousky en un libro muy lujoso y admirablemente escrito.

Cuando Nicolás II llegó a Petrogrado, su figura había ya adquirido un gran relieve, hasta el punto de atribuirse a los nihilistas el atentado de Tokio.

Poco tiempo después se desposaba con la princesa Alix de Hesse, cuarta hija del gran duque Luis IV de Hesse y hermana del gran duque reinante Ernesto Luis.

Por consecuencia de la muerte prematura de su padre había subido al Trono de Rusia días antes, en Noviembre de 1894.

La princesa Alix, luterana de origen, después de su entrada en la iglesia ortodoxa, tomó el nombre de Alejandra Fedorovna.

En Mayo de 1896 Nicolás II fué coronado en la histórica Moscú, en medio de grandes fiestas, entristecidas por un accidente que costó la vida a varios centenares de personas.

Defensor dentro del territorio de los principios de la autocracia, respecto a política interior continuó las orientaciones de su padre, procurando hacerla cada vez más pacífica sobre la base de una amplia inteligencia franco-rusa.

En el otoño de 1896 emprendió, acompañado de la Emperatriz, un viaje por Europa. Visitó entonces al Emperador de Austria, en Viena, y al de Alemania, en Breslau. Después se trasladó a Inglaterra y por último a Francia, donde fué recibido con grandes fiestas y en medio de un entusiasmo que los cronistas de la época unánimemente consideraron indescriptible.

En 1897 estas visitas le fueron pagadas por Francisco José, Guillermo II y el presidente de la República francesa M. Félix Faure.

Durante esta última entrevista fué cuando el Zar, refiriéndose a Rusia y a Francia, pronunció las palabras «naciones aliadas», añadiendo que tal alianza tenía por objeto la paz.

A partir de esta época, el Zar orientó la política rusa hacia el aumento de su influencia en Asia, con el fin de llegar a la pronta realización del ferrocarril transiberiano.

En Agosto de 1898 tuvo la iniciativa de una proposición de acuerdo internacional para la limitación de los armamentos.

Durante su reinado tuvieron lugar dos hechos de gran importancia: la guerra con el Japón, que quitó a Rusia su influencia en Oriente, y el movimiento socialista revolucionario, siempre latente en Rusia, que adquirió graves caracteres en 1900, realizándose numerosos atentados que impulsaron la creación de la Duma, Asamblea Nacional y de importantes reformas legislativas. Pero ninguna de estas medidas logró la paz interior.

Entre los títulos extranjeros que poseía el Zar se encontraba el de caballero de la Orden española del Toisón de Oro.

Después de su destronamiento los hechos son tan recientes que seguramente no habrán olvidado los lectores la horrible ofensa del ciudadano Romanoff, como sus antiguos súbditos llamaban ahora al que fué árbitro de los destinos del imperio ruso y del mundo.

ALEMANIA Y LA PAZ

Importantes declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros.—La guerra no puede decidirse en los campos de batalla.

BERLIN 27.—La parte transcendental del discurso pronunciado en el Reichstag por el ministro de Negocios de Alemania dice así:

«En lo que al probable curso de los acontecimientos se refiere se ha dicho hace tiempo por el canciller imperial y también por mí que, dado el actual estado de la guerra, apenas pueden esperarse progresos hacia la paz por declaraciones públicas que se hagan mutuamente desde la tribuna de los oradores.

Nosotros podemos hacer nuestras las mismas palabras que Asquith pronunció el 16 de Mayo, poniendo en lugar del Gobierno británico el nuestro. Podemos decir lo siguiente:

«El Gobierno alemán no ha cerrado la puerta a ninguna gestión en pro de una paz honesta, y de presentárenos una proposición, venga del lado que quiera, que no se mantenga en límites imprecisos, sino que descanse sobre bases fijas, no se hablará a un sordo—de ello estoy seguro—hablando a nuestro Gobierno.

Por nuestra parte podemos, como ya he dicho, hacer la misma declaración, penetrados de que nuestra política se armoniza por completo con ella. Una vez llegado el momento—no quiero permitir hacer profecías sobre la fecha de su llegada—de que las naciones que hoy luchan entran en un intercambio de ideas, será condición indispensable que se tenga cierta cantidad de confianza en la honradez y caballerosidad mutuas. Mientras que toda declaración sea interpretada por el adversario como empresa falsa, como idea lanzada con objeto de sembrar la discordia entre los aliados, como ofensiva pacifista, como trampa; mientras que toda aproximación entre los adversarios sea denunciada en el acto del modo más violento, no puede preverse cómo será posible iniciar un intercambio de opiniones que conduzca a la paz.»

«Sin este intercambio de opiniones, sin negociaciones políticas, apenas podrá esperarse un fin absoluto, dada la formidable magnitud de esta guerra de coaliciones y el número de las potencias en ella interesadas en Europa y en Ultramar. No puede esperarse el fin sólo por una decisión puramente militar. Nuestra situación en los campos de batalla, las formidables reservas de medios militares, el estado de ánimo decidido y la situación en nuestro interior nos permiten decir esto. Esperamos que frente a estos medios de que disponemos resulte suceso o ilusión la idea en una victoria de la Entente. Los miembros de ésta encontrarán en su tiempo un camino, como Asquith lo espera de nosotros, de aproximarse a Alemania con ofertas de paz, de acuerdo con la situación y con las necesidades vitales alemanas.»

Declaraciones del canciller.

BERLIN 27.—En la sesión celebrada en el Reichstag el día 25, el canciller, luego de hablar de que la guerra fué impuesta a Alemania y de que nadie siguió el camino señalado por Wilson, y reconocido por el propio conde de Hertling como la base de la paz, dijo:

«Algunas de las manifestaciones hechas por el secretario imperial del Ministerio del Exterior han obtenido en amplias esferas una acogida más o menos desfavorable. Me abstengo de hablar sobre la cuestión de la culpa, mencionada por el secretario imperial. Esta cuestión la podemos dejar tranquilamente en manos de la Historia. Ya se tienen testimonios de que Alemania no era la culpable, de que ella no accedió a la tea al barril de pólvora y de que no encendió la hoguera.

Por lo demás, me creo obligado a disipar una mala interpretación que, según me parece, ha prevalecido al juzgarse la segunda parte del discurso de Von Kuhlmann.

La tendencia de sus manifestaciones era únicamente cargar sobre los hombros de las potencias enemigas la responsabilidad de la continuación y una prolongación ilimitada de esta horrible guerra, haciéndolo en el mismo sentido que lo hice yo el 24 de febrero último, pues desde luego nunca puede hablarse de un declinamiento de nuestra enérgica voluntad de defensa, ni de una conmoción de nuestra voluntad de vencer.

Hoy, como antes, el Emperador y el país, los Soberanos y pueblo están unidos estrecha y confiadamente, con fe en nuestras tropas incomparables y en nuestros jefes insuperables en nuestra actitud unida y espléndida, que ya desde hace años pueden admirarse.

Podemos esperar que el Todopoderoso, que hasta hoy nos ha ayudado, conduciéndonos de victoria en victoria, premiará esta fidelidad del pueblo alemán.»

Cómo fué acogido por el Reichstag el discurso de Kuhlmann.

ZURICH 27.—Dicen de Berlín que la discusión que siguió al discurso de Kuhlmann fué muy violenta.

Los oradores conservadores fueron interrumpidos varias veces por los gritos de los socialistas, cuyas protestas degeneraron en tumulto.

Los conservadores acusaron a Kuhlmann de predicar el renunciamiento y desalentar al pueblo alemán al decir que la paz por la victoria era imposible e improbable.

El anuncio hecho por Kuhlmann de una quinta campaña de invierno fué recibido en medio de un silencio absolutamente impresionante y provocó la retirada de los elementos de la derecha, que inmediatamente celebraron una reunión particular.

Un telegrama de Berlín a la Gaceta de Munich dice que se extiende la opinión de que con su discurso Kuhlmann ha entonado un himno de despedida.

Se hace notar que en seguida que terminó su discurso, los representantes del Ministerio de la Guerra y del Estado Mayor abandonaron el Parlamento.—*C.*

Los grandes procesos franceses

(POR TELEGRAMA)
PARIS 26.—El presidente del Senado ha enviado a todos sus colegas una circular invitándoles a asistir mañana, jueves, a una sesión privada.

El objeto de la reunión es el de hacer consultas respecto a la fecha de la apertura de los debates del alto Tribunal de justicia.

Han circulado rumores de que se va a aplazar el proceso del ex ministro M. Malvy. Mme. Caillaux ha prestado declaración, que ha durado cuatro horas, ante el capitán Bouchardon.—*Mar.*

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

LA CUESTION DE IRLANDA

(POR TELEGRAMA)
Manifestaciones de Lloyd George. Solicitudes de Asquith.

LONDRES 27.—En la Cámara de los Comunes Mr. Carson sucedió a Ahort, ministro de Irlanda, en el uso de la palabra, y se felicitó porque haya sido aplazado el Home-Rule, y pide que esta medida sea completamente suspendida hasta después de la guerra.

Lloyd George explica después que el problema de Irlanda causa perplejidad en el Gobierno, el cual en este momento se halla en presencia de responsabilidades tales que hasta ahora no asumió ningún Gobierno.

Al principio pensó que había llegado la hora de que una parte del Reino Unido, de la misma manera que la otra, fuera sometida a la conscripción en interés de la guerra y de la equidad.

Luego el Gobierno llegó a la conclusión de que se había hecho necesario un cambio en la administración de Irlanda y nombró consejero a lord French.

Lord French y el secretario por Irlanda aconsejaron al Gobierno ensayar un plan de reclutamiento sobre las mismas bases que el aplicado en Inglaterra antes de votar la conscripción.

El ministro habla del complot alemán en complicidad con irlandeses influyentes, y añade que el clero se ha asociado al complot.

Es uno de los más fatales errores que se han cometido.

En estas condiciones—continúa Lloyd George—es imposible intentar legislar en tanto subsistan estos errores.

La intención de los *sinn feiners*, de acuerdo con los alemanes, era dar un golpe mortal al pueblo y al imperio británico mientras que está comprometido en una lucha y corre gran peligro.

El ministro espera que las condiciones normales serán restablecidas en Irlanda, y que el problema irlandés podrá quedar resuelto durante la guerra. El Gobierno permanece fiel a la política declarada el 9 de Abril, y debe aconsejarse de las personas que ha encargado de la administración de Irlanda.

Espera que la Cámara no se dejará influenciar por los sensibiles acontecimientos de las pasadas semanas. Irlanda debe tomar su parte en la guerra; es el primer deber del Gobierno dar ocasión a Irlanda de entrar en la lucha voluntariamente antes de tomar otras medidas.

Mr. Asquith toma la palabra y pide al Gobierno que no vuelva a adoptar la política de conscripción en Irlanda.

Reconoce que Irlanda no ha tomado la parte suficiente en la guerra; pero prosiere una política de exasperación no conduciría a nada.

Insiste por que el problema de Irlanda sea resuelto lo más pronto posible, no solamente en interés de la guerra, sino para que la Gran Bretaña se presente a la Conferencia de la paz en condiciones favorables, libre de aplicar a Irlanda las reglas que deben tener una aplicación universal.

CONFERENCIA LABORISTA

KERENSKY, EN LONDRES

(POR TELEGRAMA)
LONDRES 27.—Ayer mañana se inauguró en el Salón Central de Westminster la Conferencia socialista, presidida por Purdy, con asistencia de más de mil delegados, entre los que se hallaban Branting, representante de Suecia; Albert Thomas, representante de Francia; Vandervelde, y Huyamans, representantes de Bélgica, Renauld y Languet.

Esta Conferencia ha sido convocada por el partido laborista inglés, y es la primera que se celebra después de la elaboración de la nueva constitución de este partido.

Kerensky, que llegó a Londres en la semana pasada, fué presentado por Henderson a la Asamblea, que lo recibió con una ovación estuendosa.

El jefe del Gobierno provisional ruso habló en los siguientes términos: «Me produce honda emoción vuestra acogida, que considero como la expresión de vuestra simpatía hacia la democracia rusa, que combate por ideales que nos son tan queridos. Acabo de llegar directamente de Moscú, y me considero obligado, como hombre de Estado y como socialista, a decir al pueblo inglés y a los pueblos del mundo entero que el pueblo y la democracia rusa continúan combatiendo contra la tiranía.»—*Dabor.*

La guerra

LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

Crece el entusiasmo en Italia. Los austriacos ocupan ya sus posiciones antiguas. Han perdido bastante más de 100.000 hombres inútilmente. No pudieron conservar ni sus menguadas ganancias territoriales.

Dícese que el presidente del Consejo austriaco, Seidler, antes de dimitir ha pedido a Alemania que envíe a Italia un ejército.

Pero entonces Foch podría, por su parte, maniobrar más ágilmente...

En el frente occidental parece que se preparan acontecimientos; sin embargo son los aliados quienes tienen de ordinario la iniciativa de los raids.

Es indudable que Ludendorff no puede continuar inmóvil. Necesita atacar vigorosamente y en breve, porque en Julio ya habrá en Francia un millón de yanquis. Nada nuevo en los frentes secundarios.

Información telegráfica

LA DERROTA DE LOS AUSTRIACOS

Parte italiano.

ROMA 26 (oficial).—Durante el día de ayer nuestras tropas, después de haber recuperado completamente la cabeza de puente de Caposile y de haber amplificado a continuación la reconquista, han provocado y sostenido valientemente los combates resultados de numerosas fuerzas.

Hemos cogido 361 soldados y 88 oficiales.

En el resto del frente ha habido duetos de artillería, de poca actividad, de pequeños destacamentos.

Entre Mori y Loppio una de nuestras patrullas sorprendió y aniquiló un pequeño puesto avanzado, cuyos supervivientes fueron cogidos prisioneros.

Nuestras patrullas han lanzado varias toneladas de bombas sobre depósitos de municiones de la llanura del Véneto y sobre las vías férreas de Mattarello.

Por medio de un trabajo estadístico podrá establecerse la enorme cantidad de austriacos y de material que han caído en nuestras manos.

Partes austriacas.

VIENA 26 (oficial).—Comunicado oficial del 24: «La situación creada por la crecida de las aguas y por las tormentas fué causa de que evacuásemos el Montello y algunos sectores de posiciones de combate sobre la orilla derecha del Piave.»

La orden a ese efecto, que había sido dada cuatro días antes, fué, a pesar de las dificultades que ofrecía el cambiar de orilla, llevada a cabo de tal manera que nuestro movimiento permaneció absolutamente oculto al enemigo.

Varias de las líneas evacuadas ya ayer fueron objeto de cañonazo violento por parte de los italianos, rebobando a ratos la furia del fuego.

Asimismo la infantería enemiga se lanzó al ataque contra trincheras ya abandonadas por nosotros. Fué rechazada por el fuego de nuestras baterías de largo alcance.—El jefe del Estado Mayor.»

VIENA 26 (oficial).—«En el frente al Oeste del río Adigio aumentó la actividad de la lucha en los últimos tiempos.

En la toma de Zugana rechazamos fuertes avances enemigos, preparados por un vigoroso bombardeo, sufriendo el adversario grandes pérdidas.»

En la planicie de Asiago y entre el Brenta y el Piave transcurrió el día de ayer con más calma.

La enconada lucha del día 24 ha terminado con pleno revés para los italianos, lo que con gran claridad se desprende del hecho de que en las últimas luchas en el monte Asolone y Pertica nuestros destacamentos arrebataron en la persecución del adversario las primeras líneas de éste.

Por tanto, gracias a la valentía y al arrojo de nuestras tropas, que luchan con un ánimo no decaído, han fracasado todos los esfuerzos italianos hechos para reconquistar el terreno perdido el día 24.

En el grupo del ejército de Von Borevic no han ocurrido acontecimientos especiales.»

EN EL FRENTE ANGILOFRANCOBELGA

Parte francés.

PARIS 26 (oficial).—«Al Noroeste de Montdidier los franceses han ejecutado un golpe de mano al Norte del parque de Grivesnes, infligiendo pérdidas a los alemanes y cogiéndoles prisioneros.

El número de prisioneros cogidos por los americanos en el transcurso de la operación verificada la noche última en la región del bosque de Belleau se eleva a 261, entre los cuales hay cinco oficiales.»

Noticias oficiales inglesas.

LONDRES 26 (oficial).—«La noche pasada, durante una incursión, hubo combates de patrullas en las proximidades de Sailly-le-Sec; al Oeste de Merville hemos cogido algunos prisioneros y una ametralladora.

La artillería enemiga se ha mostrado activa en las cercanías de Ville-sur-Ancre, Gommeourt, Bailleul (Sur de Lens) y en el sector de Hazebrouck.»

LONDRES 26 (oficial).—«Actividad de artillería por ambas partes en diversos

Sesiones de Cortes

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

Las reformas militares.

El ministro de la GUERRA contesta que tendrá muy en cuenta las indicaciones del señor Espina en favor de tan digna clase, para atenderlas en su día, como es su propósito.

En este proyecto, como ya dijo en el Congreso, es imposible atender tan justas aspiraciones.

Los Sres. PULIDO y FERNANDEZ CARO declaran en conformidad con el expuesto por el Sr. Espina, y hacen observaciones acerca de las consideraciones que deben guardarse a los médicos militares y de las denominaciones distintas que se les dan, teniendo grados idénticos a los jefes del Ejército.

El ministro de la GUERRA les contesta, repitiendo las frases pronunciadas en elogio del Cuerpo de Sanidad Militar, y explica el por qué de las distintas denominaciones dentro de los mismos grados.

El Sr. GIMENO declara que está en todo conforme con cuanto han dicho los Sres. Espina, Pulido y Fernández Caro.

Exterioriza el gran disgusto que le ha producido el formar parte de la Comisión, y que sus compañeros no aceptarían una cuantía que él mismo.

En sentidos párrafos pone de relieve la humanitaria labor de la Medicina en la guerra actual, enumerando sus adelantos, y muy particularmente los de la Cirugía, que son verdaderamente asombrosos.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

27 DE JUNIO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Preside el Sr. Groizard. Escasa concurrencia.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Sres. SANCHEZ ALBORNOZ, SANCHEZ Y SANCHEZ y ESPERABE, formulan varios ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el acta de la sesión de ayer.

La jornada mercantil.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley reguladora de la jornada mercantil.

(Entra en el salón el presidente del Consejo.)

El Sr. ALTAMIRA, de la Comisión, expone el proceso seguido por el proyecto que se debate, y dice que aquella se ha inspirado al redactar el dictamen en un criterio de franca demarcación.

El marqués de MOCHALES consume el primer turno en contra, extendiéndose en largas consideraciones ajenas por completo al asunto.

Pide que formen parte de la Alta Cámara representantes de los obreros.

El presidente del CONSEJO dice que estando al frente de un Gobierno heterogéneo como éste nunca puede hablar en futuro, sino que lo ha de hacer en presente.

Por lo tanto, lo único que puede hacer—de clara—respecto al asunto expuesto por el marqués de Mochales es que de él hablará con sus compañeros de Gobierno para tratarlo de bienamente en Consejo.

La Constitución española ha una institución modelo, que es el Senado. (Muy bien.)

Es esta, señores senadores, una verdad que he repetido cien veces.

La constitución orgánica de esta Cámara es orgullo de la Constitución española, y constituye un ejemplo selecto de las instituciones políticas del mundo.

El asunto tratado por el marqués de Mochales es siempre de muy interés y el Gobierno está muy obligado a prestarle la atención debida.

Y lo hará con muchísimo gusto. (Muy bien, muy bien.)

Rectifica el marqués de MOCHALES, y la Cámara aprueba el dictamen.

Votaciones definitivas.

A continuación se vota definitivamente el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley modificando el art. 80 d. de Reclutamiento de la Armada.

También se vota definitivamente otro dictamen sobre el proyecto de ley comprendiendo en los beneficios de la ley de 28 de Diciembre de 1916 los accidentes ocurridos en el personal de aeronáutica, con anterioridad a la promulgación de dicha ley.

Las reformas militares.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de reformas militares.

El Sr. GARRIGA consume el segundo turno en contra del artículo 1.º

(Entra en el salón los ministros de la Guerra y Marina.)

El orador explica la actitud que la minoría regionalista que representa ha adoptado ante este proyecto.

La minoría regionalista—dice—votará íntegro el dictamen; pero tiene interés en hacer constar que mantiene como siempre sus ideales, y que no abdicará ni un solo punto de ellos, y que espera que algún día, el día que se resuelvan todos los grandes problemas que nos agitan, tengan cumplida satisfacción.

Los Sres. AZNAR y LUQUE piden algunas aclaraciones sobre la situación de los generales que pasan a la reserva, contestándole, por la Comisión, el marqués de SANTA MARÍA.

El Sr. FERNANDEZ CARO pide también algunas aclaraciones sobre los sueldos de los mismos generales.

El Sr. CALBETON contesta al Sr. LOPEZ FELERIN.

Se promueve en la Cámara un ligero incidente al tratar de hacer uso de la palabra, infringiendo aclaraciones sobre el mismo asunto, el general ADON.

El presidente de la CAMARA dice que tales cuestiones han quedado aclaradas en la discusión de ayer, y concede el uso de la palabra al general LUQUE, quien consume el tercer turno en contra del artículo que se discute, insistiendo en el extremo relativo a la rebaja de edades.

Dice que éste debe ser igual para generales y jefes.

Pone de relieve los trabajos por el realizarse, aunque que desamparó la cartera de Guerra, desde la que pretendió realizar la más radical labor en el asunto de la rebaja de edades, pero haciendo esta igual para todos.

El presidente del CONSEJO declara que se discute el artículo 1.º del proyecto que no es más que una especie de prólogo a las bases ya aprobadas con tanta minuciosidad y con tanto detalle como si se tratara de una de esas bases.

Algunos de los señores senadores que han defendido enmendadas a las bases habían nuevamente ahora, y sin darse cuenta colaban escollos en la marcha normal del debate.

LA BOLSA

Colectación de 27 de Junio.

BOLSA DE MADRID	Últim.	DE HOY
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.	79 75	80
» G.	81 70	82
» A.	81 75	82
» B. de mar.	90 80	
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie B.	90 80	90 80
» C.	90 80	90 90
» A.	91	91 50
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie B.	86	87 70
» C.	87 50	
» A.	87 50	87 75
5 POR 100 AMORTIZABLE 1907		
Serie F.	97 10	97 25
» G.	97 25	97 25
» A.	97 50	97 50
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F.	95 35	
» G.	96 30	96 50
» A.	96 30	96 60
OBLIGACIONES TESORO 4 1/2 POR 100		
Serie A. de 500 pesetas.	105 05	105
Serie B. de 2.000 idem.	105 05	105
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100 idem 5 por 100.	99 10	99 20
	106 50	106 50
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Bonitas 4 1/2 por 100.	94 50	
Explot. Indust. 4 por 100.	97	97 50
Villa Madrid 1914, 5 por 100.	95	95
ACCIONES		
Banco de España	535	536
Hipotecario	218	
Banco de América	213	213
» de España	262	265
Compañía de Tabacos	305	306
Explosivos	298	299
Avioneros preferentes	89 50	89 50
Idem ordinarias	38 50	38 50
Alto Hornos Vizcaya	35	
Madrid-Zaragoza-Alicante	347	348
Norte de España	315	315
MONEDA EXTRANJERA		
Francos	63 30	63 00
Libras	17 08	17 23

BOLSA DE BILBAO.—Interior 4 por 100, 000,00; Años Hornos, 535; Explosivos, 500,00; Reservas, 222,89; Industria y Comercio, 0,00; Felgueras, 240,00; Sota y Azúcar, 3,165; Botes Navales, 0,00; Nervión, 3,015; Unión Marítima, 1,750; Norte, 0,00; Norte I.º, 0,00; A. G. y León, 0,00; Río de la Plata, 0,00; Amortizable nuevo 5 por 100, 0,00; Vascongado de Navegación, 0,00; Asturias, 0,00,00.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 79 80; Exterior, 91 00; Amortizable 5 por 100, 97 00; Norte, 63 30; Alicante, 69 90; Andaluces, 64 50; Río de la Plata, 0,00; Tabacos Filipinas, 0,00,00; Orenes, 2,35; Hispano-Colonial, 0,00; Francos, 63 25; Libras, 17 18.

PARIS.—Exterior, 124 00; Norte, 400 00; Alicante, 525 00; Libras, 27 55; Pesetas, 78 80; Dólares, 0 00; Suizos, 0 00; Pesos oro argentino, 0 00; Libras, 0 00; Coronas suecas, 0 00.

LONDRES.—Exterior, 0 00; París, 0 00; Dólares cheque, 0 00; Idem cable, 0 00;00; Francos, 9 35; Francos, 27 15; Libras, 44 20; Francos suizos, 18 75; Coronas noruegas, 15 03; Pesetas, 17 16; Dólares, 0 00.

NOTICIAS

Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre las horas de oficina de la Inspección Principal de la Compañía Internacional de Coches-Camas serán de las ocho a las catorce, y las que registrarán en el despacho de billetes de la misma Compañía, a las diez, las de costumbre: nueve a trece y quince a dieciocho.

Los regalos de moda

En nada revela el buen gusto una persona como en los regalos que hace; para acreditarlos ante sus parientes y amigos es preciso visitar una casa bien surtida y acreditada, donde por poco dinero pueda adquirir cosas de mucho gusto; la más indicada en Madrid es

SERRANO, Infantes, 27.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer, S.º Mateo, 15, Madrid.—Esta Asociación celebrará el próximo viernes, 28, a las seis de la tarde, la pequeña fiesta de despedida del curso, que hacen todos los años sus alumnos. La Exposición de trabajos de las niñas será abierta desde esa fecha hasta el 3 de Julio inclusive, en horas de nueve a doce y de cinco a ocho de la noche.

Liga Africana Española.—Ha sido recibida por S. M. el Rey una Comisión de la Liga Africana Española, constituida por los Sres. Bonelli, Gil de Biedma y García Goyanes, bajo la presidencia del Sr. marqués de Pileares. Este entregó a S. M. un ejemplar de la colección de Tratados sobre Marruecos y la colección de Boletines publicados recientemente por la Liga, y le dio noticia de los informes que tiene este en estudio respecto a la demarcación de los territorios de protección y su jerarquía, la organización de la enseñanza y la unificación directiva de los asuntos del protectorado.

S. M. demostró el mayor interés y conocimiento sobre estos asuntos, y alentó a la Liga para el feliz término de dichos trabajos, de verdadera importancia nacional en la actualidad de España en Marruecos.

quién para beber, escasa y cara, de la que les vendían los dueños de algunos manantiales vecinos. La Sociedad acordó aprovisionarles. Y tuvo que hacer la conducción desde unos cien kilómetros de distancia, costando la obra cerca de tres millones de pesetas.

No podemos transigir. La mayoría de las peticiones formuladas harían imposible toda organización del trabajo.

Tan vastas explotaciones como las nuestras no podrían marchar en esa forma.

Ya eran grandes la perturbación y la indisciplina del trabajo en estos últimos meses; así el rendimiento normal del obrero había descendido a la mitad, a pesar de todos los aumentos de trabajo.

Después de nuevas concesiones, el rendimiento sería nulo.

Confiamos, sin embargo, en que la mayoría de nuestros obreros reaccionará contra la acción de los revoltosos del Sindicato.

Aquellos quieren trabajar: nos consta. Son muchos miles.

Que el Gobierno asegure la libertad del trabajo eficazmente, y el conflicto se resolverá por sí solo, holgando el que quiera; pero trabajando, sin peiros ni temores, los dispuestos a trabajar.

MANDOS Y VALLINAS PASTA DE LEY AL PAGO. LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE DE ESPAÑA ES LA ANTIGUA CASA DE LÓPEZ. ZARAGOZA, 4.—Teléfono 3-376

DESEMPEÑANDO UN RUMOR

Un supuesto atentado contra Carlos III

VIENA 23.—Una telegrama de Londres del día 22 propaga la noticia dada por un despacho de Amsterdam de la Agencia Central N. W., en la que se decía que el Emperador Carlos había sido objeto de un atentado. Tal noticia es en absoluto falsa.

RUSIA

(POR TELEGRAMA)

Elecciones en Pair-gado

BERLIN 27.—El resultado conocido hasta ahora respecto a las elecciones nacionales celebradas en Petrogrado es el siguiente: 122 bolchevistas y nueve socialistas de la izquierda.

Las tropas circasianas.

PARIS 27.—Telegrafían de Copenhague, con referencia a noticias de Berlín, que las tropas circasianas, mandadas por el general Alexieff, se han apoderado de Tikust.

Noticias de Kieff dicen que el gran duque Miguel, recientemente evadido de Perm, ha llegado al Cuartel General de las tropas circasianas.—Mar.

Exposición en Moscú.

PARIS 26.—De Moscú dicen haberse producido una violenta explosión en un depósito de municiones de artillería, registrándose numerosas víctimas y hundiéndose varias casas.—Mar.

Alemania y China.

PARIS 27.—Comunican de Pekín al The Times que fuerzas bolchevistas considerables, compuestas casi exclusivamente de prisioneros alemanes y austriacos, se dirigen hacia la frontera china, persiguiendo a Semenuff.

Es posible que el territorio chino sea violado.

A consecuencia de la amenaza directa, el Comité de Kharbin, apoyado por toda la opinión extranjera, pide la intervención de los aliados y convoca una Conferencia de Corporaciones, Ayuntamientos y Asociaciones comerciales para discutir la situación que crearía la intervención.

Se pide también que sean internados en China todos los alemanes, que son los investigadores de la guerra civil actual y de todos los daños que sufre la China.—Mar.

LA SITUACION EN AUSTRIA-HUNGRIA

(POR TELEGRAMA)

La crisis.—Lo que dicen al Emperador.

PARIS 27.—Dicen de Zurich, con referencia a noticias de Viena, que el Emperador ha recibido en audiencia particular a varios jefes de la mayoría y de las minorías del Reichstag, y que después declaró que no tomará ninguna decisión antes del 30 de Junio, en cuya fecha, si juzga imposible resolver la crisis ministerial con arreglo a la Constitución, se verá obligado a gobernar en virtud del art. 14.—Mar.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

La apertura del Parlamento.

LISBOA 27.—Está definitivamente acordado para la apertura del Parlamento se verifique el día 8 de Julio.

Anoche se reunieron todos los diputados y senadores aliados al partido nacional republicano que constituyen la mayoría parlamentaria.

En esta reunión se acordó la marcha de los futuros trabajos legislativos.

No es ajeno a esta reunión trazar las líneas generales de la nueva Constitución con el objeto de que la mayoría adopte un criterio unánime sobre este proyecto.—Mendes.

La escasez de productos alimenticios.

LISBOA 27.—El presidente de la República, acompañado de sus ayudantes, visitó inesperadamente todos los almacenes de las Aduanas para cerciorarse de los motivos por que escasean el azúcar y otros artículos de primera necesidad en el mercado.

El presidente ordenó inmediatamente que se si pliquen todos los límites burocráticos.—Mendes.

El precio del azúcar

Hacon falta de medidas energéticas.—Una nota de la Comisión.

La Comisión de Abastecimientos nos envía la siguiente nota:

«La Comisión de Abastecimientos dedica preferente atención al problema determinado por el abultado encarecimiento de derivados de la caña de azúcar.»

Empozó por prohibir la exportación de derivados del azúcar, que daban lugar a la sal-

cienda, en cuyos Archivos no existe antecedente alguno.

Hizo observar el Sr. Morote lo fantástico que resulta el entronque hecho como bastante por el marqués de Monasterio (del que es hija la apelada), para obtener la concesión del título, a través del segundo matrimonio del noveno conde de Priego, y señaló por último el caso extraño de que en el original de la partida de bautismo de D. Jerónimo Carlos de Aragón y Vandegin, obrante en la parroquia de San Sebastián, aparecen raspaduras no existentes al iniciarse el litigio, y que, según perfijo, son de época posterior, realizadas seguramente con el afán de oscurecer genealogías que son clarísimas.

Terminó su informe, todo el documentadísimo, pidiendo a la Sala que por las razones que expuso revoque la sentencia del juez sentenciador, dictando en su lugar otra accediendo a la pretensión de su cliente D. Pedro Alcántara Ortiz de Zugasti, sobre su mejor derecho al ducado de Terranova.

Tras de rectificar los dos letrados, sosteniendo tanto el Sr. Zapata como el Sr. Morote, sus apreciaciones, quedó concluso el pleito para sentencia.

Esta, que será seguramente interesante, la daremos a conocer a los lectores tan pronto sea hecha pública.

El incendio de Constantinopla

(POR TELEGRAMA)

Relato de un corresponsal.

PARIS 27.—El corresponsal del Nuevo Correo de Rotterdam envía una información muy interesante acerca del incendio de Constantinopla.

El fuego comenzó el 31 de Mayo, extendiéndose hasta alcanzar una longitud de cuatro kilómetros y 3.000 metros al otro lado del viejo Stambul, de Nordeste al Sudeste, quemando manzanas enteras de casas en una extensión de más de un kilómetro.

Diez barrios sufrieron las consecuencias del siniestro, durante el cual fueron pasto de las llamas varias mezquitas y numerosos establecimientos.

Ha quedado destruida una quinta parte del viejo Stambul y la mezquita del Sultán Selim en el Cuerno de Oro.

Han sufrido también enormes daños las oficinas del Gobierno y las residencias de notables personalidades, entre ellas la del gran visir, la del ministro de Hacienda y la del gran maestro de ceremonias del Sultán.—Mar.

EL CARBON Y LOS OBREROS

Dábamos ayer noticia de haber anunciado el Sindicato obrero de Peñaroya al alcalde de Pueblo Nuevo del Terrible la huelga general para fecha próxima. Acerca de este nuevo conflicto social publica nuestro colega El Mundo la siguiente interesante información, obtenida en una entrevista con un ingeniero de la Compañía:

En efecto, el Sindicato obrero minero-industrial de Peñaroya ha formulado una serie de peticiones inverosímiles, combinando con la huelga caso de no ser aceptadas. Muchas de las peticiones son pueriles; algunas contradictorias, y otras tan absurdas que parecen expuestas a conciencia de que no pueden ser admitidas, y sólo como pretexto para la huelga.

Significa esta la imposición de una exigua minoría. Hay en la cuenca de 12 a 13.000 obreros. De éstos forman el Sindicato unos 4.000. Han votado la huelga 1.100. Y entre estos últimos acaso no pasan de 200 los que de veras quieren la huelga; los demás sufren la suggestion o la coacción de los más osados, de los más violentos. En cuanto a los muchos millares de obreros abstendidos su silencio dice más sobre lo que esta huelga significa que cuanto yo pudiera manifestarle. Un puñado de perturbadores, a quienes la paz no permitir vivir como quieren, llevan la perturbación a una zona donde los más apetecen la quietud.

Si, quieren que les dejen en paz porque disfrutan salarios como nunca los alcanzaron. Los jornales de los mineros eran de 5,00 pesetas en 1914, por término medio. En la actualidad el promedio es de 13,70 pesetas, en el interior de las minas de la Sociedad. Habiéndose alcanzado un máximo de 35,68 pesetas para algunos obreros en el mes de Febrero último.

Es exacto que los mineros han obtenido esos aumentos de jornal invocando el aumento en el precio de venta de los carbones. Sin embargo, el mismo beneficio han obtenido los operarios empleados en trabajos de desmonte, mastrosterio, montajes y ferrocarriles, aunque no tienen estos trabajos relación alguna con la explotación de los carbones ni con su precio de venta.

La Sociedad de Peñaroya, animada del afán de ampliar y robustecer la industria nacional, se hizo cargo del daño que a la economía española hacia la falta de benzol y de sulfato de amoníaco, invirtió un capital considerable en montar una fábrica para la destilación de los carbones inferiores que encuentra en alguna de sus capas, con el fin de producir aquellos artículos. Estos trabajos han reportado el mismo aumento de mano de obra, que ha llegado a doblar el precio medio de los jornales de la cuenca, yéndose por este motivo cohibida en sus propósitos de seguir fomentando en lo posible la industria de aquella comarca, por la creación de nuevas fábricas o la ampliación de las existentes.

¿Es algo justo? Conviene siquiera a los intereses españoles?

Estos obreros extraños a la producción del carbón, por tantos como los mineros, sólo en la región de Peñaroya empleamos los siguientes: Fundiciones y varias fábricas, 3.200; talleres y ferrocarriles, 1.300, o sean 4.500; los mineros son poco más de 5.000.

Las subsistencias, es verdad, han subido para todos. Pero nadie puede quejarse menos que nuestros obreros. Los obreros de Peñaroya tienen hoy el pan, y lo han tenido durante toda la guerra, a 0,35 pesetas el kilo. ¿Hay en España muchos que puedan decir lo mismo? Para ello la Sociedad paga la diferencia a una Cooperativa obrera. Esta vende diariamente cerca 12.000 kilos de pan. Mediante la Cooperativa, son sostenidos a precios muy sencillos a los obreros a la guerra los artículos necesarios para la alimentación.

También se ha preocupado la Sociedad del alquiler. Para eso viene desde hace construyendo casas para obreros. Hoy tiene cerca de 300 en construcción.

Peñaroya no ha omitido nada de cuanto puede redundar en bienestar de sus obreros. Un detalle. Carecían de agua potable. La ad-

ministración de la casa de la casa de Aragón, y estima que el ducado reclamado no es el que ella ostenta, sino el concedido al Gran Capitán, educado en España y revertido a la Corona de Italia.

Este es el pleito que, fallado en contra del demandante por el Juzgado, ha merecido, durante dos días, la atención de los magistrados de la Sala primera.

Defendiendo el derecho de la actual duquesa de Terranova, ha informado ante el Tribunal que preside el Sr. Avelino el letrado D. Pedro Zapata, que se opuso a que prosperase la apelación entablada. Esta fue sostenida con gran brillantez y maestría por el Sr. Morote.

Enormemente claro, con gran lógica, haciendo uso de un conocimiento perfecto del caso, D. José Muñoz explicó todo aquello que podía aparecer obscuro a la Sala.

Y así, restableció la historia del ducado separando el de la Casa de Aragón del otorgado a D. Gonzalo de Córdoba.

Sostuvo que el título del Gran Capitán no existe, porque el nieto, D. Fernando de Córdoba, lo reñó a la Casa Grimaldi, revertiendo así a la Corona de Italia, y que por esta causa Felipe II, para compensarse en su calidad de grande en Castilla, le nombró duque de Baena.

Afirmó el letrado, apelante que el Sr. Ortiz de Zugasti no invoca el apellido Pignatelli, sino su directa descendencia con los Tallaviva de Aragón, por lo que no le puede afectar la sentencia dictada en el pleito con el ducado de Saffierino, añadiendo además que esa sentencia no había sido administrada que en materia de ducados obra por delegación de la potestad real, ya que concedió al marqués de Monasterio un título, que, como el del Gran Capitán, no había solicitado en forma, ni en el Ministerio de Gracia y Justicia, ni en el de Ha-

sectores. Excepto esto no hay nada de interés que mencionar.

Parte oficial americano.

PARIS 26.—Comunicado americano: «En la noche de ayer, en la región de Chateau-Thierry, nuestra infantería, apoyada eficazmente por la artillería, atacó a las posiciones enemigas al Sur de Corcy y avanzamos nuestras líneas.»

En esa operación cogimos 240 prisioneros, entre ellos cinco oficiales, 19 ametralladoras, varios fusiles automáticos y gran cantidad de otro material.

Dice que no conoce ni de vista al ingeniero Sr. Sánchez Cuervo.

El Sr. RUANO rectificó brevemente.

El Sr. CAMBO dice que el Sr. Ruano no ha procedido con él como debía.

Protesta de la alusión del Sr. Ruano relativa al hecho que sus declaraciones pudieran producir en la Bolsa.

El Sr. RUANO dice que su actitud de ahora es la misma que anunció a la Comisión desde el primer momento.

El Sr. RODES, como presidente de la Comisión, se cree obligado a intervenir para manifestar que si bien el Sr. Ruano, como individuo de la misma, se mostró contrario al proyecto, creía que le habían convencido las explicaciones del Sr. Cambó.

Se extraña del tono en que el Sr. Ruano se ha expresado.

El Sr. RUANO: ¿No tengo derecho a hablar como lo he hecho?

Los Sres. ROMEO, BULLON y BARRIO-BERO interrumperon, poniéndose de parte del Sr. Ruano.

El Sr. VILLANUEVA agita la campanilla.

El Sr. PRIETO interviene brevemente para defender la libertad de los diputados que forman parte de las Comisiones a combatir los dictámenes, aun sin necesidad de dar aviso previo al ministro.

El Sr. ARTINANO pide la palabra, concediéndosela la presidencia, para consumir el segundo turno en contra.

Queda retirado el voto particular del señor Ruano.

El Sr. NICOLAU comienza a consumir el primer turno en contra; pero en vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

27 DE JUNIO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En los escanos, muy pocos diputados.

En el banco azul, el ministro de Hacienda, de uniforme.

Aprobada el acta, el Sr. GONZALEZ BESADA, desde la tribuna, da lectura a varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SABORIT pide la aplicación de la condena condicional a varios presos por la sublevación del Numancia.

Se queja después de la escasez de cerillas en Gijón y del incumplimiento de la ley del Descanso Dominical en Madrid.

Llama la atención del Gobierno sobre el mal estado de la Inclusa, no sólo en Madrid, sino en Oviiedo y en otros muchos sitios de España, estimando urgente corregir tales deficiencias.

Señala como ejemplo de las Diputaciones Provinciales que no cumplen con sus obligaciones a la de Jaén.

El Sr. Anguita, representante de la provincia mencionada, protesta ruidosamente, interiniendo el presidente de la CÁMARA para que no se entablen diálogos entre los diputados.

El diputado socialista continúa la serie de sus ruegos.

La Cámara, totalmente distraída.

Le contesta brevemente el ministro de HACIENDA.

El Sr. LLORENS pregunta al Gobierno si se ha reunido ya la Comisión permanente de Estado para clasificar los expedientes de concesión de exportaciones.

El ministro de HACIENDA le contesta diciendo que ha ordenado a la Dirección General de Aduanas se forme un índice de los permisos de exportación decretados.

El Sr. LLORENS después se queja de que en España se reciten subditos italianos para envíos al extranjero.

(Entra en la Cámara el conde de Romanones.)

También formula un ruego, dirigido al ministro de la Guerra, y censura los abusos que se cometen en la Aduana de Cádiz.

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno tendrá en cuenta los ruegos del Sr. Llorens y que se pondrá todo el celo debido en que no se haya contratado alguno por la Aduana de Cádiz ni por otra, reiterando que la exportación está prohibida.

Rectifica el Sr. LLORENS, y sostiene que es grande el número de caballos y mulas que pasan la frontera.

El Sr. GONZALEZ BESADA, al rectificar, dice que no está preparado para contestar por no haberse advertido la pregunta. Yo, Sr. Llorens, no tengo tiempo de saber si salen 40 caballos por la frontera.

El Sr. LLORENS: El director de Aduanas tiene la obligación de saber eso.

El Sr. GONZALEZ BESADA: Tampoco la tiene. Por lo demás, insisto en que no se ha autorizado la exportación, y que si sale algo de ganado será en virtud de autorizaciones anteriores. Me enteraré—añade—y obraré en consecuencia.

El Sr. BARCIA dice que ha confundido la alarma por las dilaciones que va sufriendo el proyecto de ley de funcionarios civiles, sobre todo si se tiene en cuenta la celeridad empleada para aprobar otros proyectos.

La situación—añade—podría revestir cierta gravedad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA (sonriendo): La gravedad no existe más que en la imaginación de su señoría.

El Sr. BARCIA: Pues sí existe, aunque no quiera su señoría, y pesan muchas cosas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No pesa nada, no pesa nada.

El Sr. BARCIA: Bueno, pues yo creo otra cosa, y también el proyecto de auxilio a la prensa interesa se discuta pronto.

También trata de los espionajes que existen en España, sobre todo en las costas gallegas. Cree debe prestarse la debida atención a estas cosas, y pregunta al Gobierno si puede aceptar una interpelación sobre esta última parte de sus ruegos.

El Sr. NICOLAU formula un ruego dirigido al ministro de Fomento.

El Sr. COBIAN pide se traigan a la Cámara todos los contratos del trigo comprado en la Argentina desde el año 1916.

Después trata de las elecciones de vocales del Consejo Superior de Emigración.

Entra en la Cámara el ministro de FOMENTO, que contesta al orador, y como éste ocupa el escaño inmediatamente superior al del Sr. Cambó, el ministro y diputado conversan familiarmente, como si no estuvieran en la Cámara, sin que, naturalmente, haya medio de que una palabra. De pronto el Sr. Cambó sonríe y dice en alta voz: ¡Los dos tenemos razón!

(Grandes risas en toda la Cámara. El presidente, riendo también, pone orden.)

El Sr. NOUGUES se adhiere al ruego del Sr. Nicolau sobre modificación de tarifas ferroviarias.

Muy brevemente le contesta el Sr. CAMBO.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI se queja de que no se le haya concedido la palabra, teniendo la pedida cosa antelación a otros a quienes se les ha concedido.

El Sr. VILLANUEVA manifiesta que si el Sr. Cobián ha hablado es porque desde hace mucho tiempo lo tenía solicitado.

El Sr. COBIAN: ¡Hace ocho días!

El Sr. VILLANUEVA: La presidencia procura siempre respetar en sus derechos a los diputados y espera que éstos llenen en su buen senso e imparcialidad.

Después se entra en el

ORDEN DEL DIA

La electrificación de Pajares.

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. NICOLAU continúa su discurso de ayer combatiendo el proyecto.

(Preside el Sr. Sagasta (D. Bernardo).)

Manifiesta que quizá pudiera haberse hecho una modificación del trazado, con resultado favorable para la solución del problema.

Dice que Suiza trata de electrificar por completo sus ferrocarriles, porque no tiene carbón.

Continúa la exposición de argumentos de naturaleza técnica y económica.

(La Cámara, muy distraída. El orador se expresa en voz muy baja, por lo que no se oyen sus palabras.)

Dice que cuando se acaben las obras se habrá restablecido la normalidad de las formalidades de cabotaje, y ya no se tocarán los beneficios del gasto hecho, sino en parte muy pequeña.

El Sr. MOROTE le contesta en nombre de la Comisión.

(Sigue la sesión.)

(La Cámara, poco animada.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Hacienda dictaminando favorablemente el proyecto, eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de material militar.

También se reunió la Comisión de Fomento, aprobando la ponencia que redactó el marqués de la Frontera, sobre el proyecto de sales potásicas.

Se dictaminó favorablemente el ferrocarril de Ponferrada a Villabliu, aprobada por el Senado.

La Comisión de Gracia y Justicia se reunió igualmente, designando a los señores conde de Santa Engracia, Alvarez Valdes, Gullón, Barriero, Alvarez Arraz y Lladó para formar parte de la Comisión mixta que habrá de entender en la proposición de ley, aprobada ya por las dos Cámaras, creando Tribunales para niños.

La misma Comisión trató de otra proposición de ley relativa al patrimonio familiar.

Nombró ponente al Sr. Barcia y sustituto al Sr. Gallinal.

En el Congreso se reunió esta tarde la ponencia que redactó el dictamen relativo al proyecto de auxilio de prensa, para armonizar los votos particulares, el dictamen que le había presentado y el proyecto primitivo del Gobierno.

Como el Sr. Alvarado tuvo que ausentarse de la Cámara, se suspendió la reunión sin ulterior trabajo.

A última hora se volvió a reunir para dejar ultimado el asunto, pues desea el Gobierno que mañana, si es posible, quede el proyecto sobre la mesa.

A primera hora conferenciaron en el Congreso con el ministro de Hacienda, separadamente, los Sres. Suárez Inclán y Espada, tratando del proyecto relativo a los funcionarios civiles, despatchado esta mañana por el Consejo de Ministros.

Después de estas conferencias se reunió la Comisión, presidida por el Sr. Espada, para aceptar al dictamen las indicaciones del Gobierno.

El Sr. Suárez Inclán dijo que mañana se reunirá la Comisión en pleno para dejar firmado el dictamen y pueda quedar mañana mismo sobre la mesa del Congreso.

En el Senado se ha reunido esta tarde la Comisión de Obras Públicas para examinar un expediente referente al puerto de Ceuta, acordando pedir informes al ministro de Fomento sobre algunos extremos.

CASA REAL

S. M. el Rey fué cumplimentado esta mañana por el duque de Santa Elena, los marqueses de Portago y Lema, y los condes de Casal, Montorriés y Artasa, al que acompañaba su hijo.

También recibió en audiencia D. Alfonso a la superiora de las Catequistas, al general Pasquín y a D. José Luis Torres.

El Soberano, acompañado del duque de Miranda, pasó la tarde de hoy en Aranjuez.

La Reina D.^a Victoria paseó ayer y hoy por la Casa de Campo.

La augusta señora ha reanudado ya en Palacio su vida normal.

DE FOMENTO

Una Comisión de representantes en Cortes por Almería, visitó esta mañana al ministro de Fomento para pedirle que se concedan lletas a precios reducidos para transportar la uva a América y demás mercados extranjeros.

El Rey en el cuartel del Conde-Duque

Esta mañana, a las nueve, S. M. el Rey visitó el cuartel del Conde-Duque, donde, como es sabido, se alojan los regimientos de Lanceros del Príncipe y de la Reina.

El Monarca, que vestía uniforme de capitán general, llegó al cuartel acompañado del infante D. Carlos.

Ambos ocupaban un coche descubierta, a estribo del cual cabalgaba un caballerizo.

Delante iba un correo de gabinete, y detrás una sección de la Escolta Real.

En otro coche, también descubierta, iban el jefe de la Casa Militar de S. M., general Huertas, y el ayudante del Rey coronel Canals.

D. Alfonso fué recibido a la puerta del edificio por el capitán general, Sr. Ochando; el gobernador militar, general Zubie; el jefe de la división, general Zabala; el jefe de la brigada, general Ligoñ; coronel del regimiento del Príncipe infante D. Fernando, el de Lanceros de la Reina Sr. La O y Comisario de ambos Cuerpos.

En los dos patios del cuartel el Rey pasó revista a las tropas que allí se alojan. Después visitó detenidamente todas las dependencias ocupadas por el regimiento del Príncipe, ocupada en la que fué acompañada por las autoridades mencionadas y por el infante D. Fernando, que iba al frente de una Comisión de jefes y oficiales. El coronel Sr. La O y los jefes y oficiales de Lanceros de la Reina acompañaron a S. M. cuando el Soberano recorrió las dependencias ocupadas por aquel regimiento.

Antes de abandonar el cuartel, el Rey probó el rancho, del que así como de la instalación de los regimientos hizo elogios.

A poco después de las diez regresaba a Palacio el Soberano.

La cuestión del pan

En el Ayuntamiento han facilitado hoy la siguiente nota:

«Ayer visitó al alcalde de Madrid D. Victoriano Méndez, presidente del Sindicato del gremio de panadería, para decirle que presunte que en la junta general que han de celebrarse se acordará el paro, obediendo esa determinación no al precepto actual de las leyes sino a escasez de las mismas, pues a pesar de todos esos obstáculos seguirán fabricando sin aumentar el precio, si pudieran tolerar la campaña, que ellos estiman injusta, emprendida por los jueces municipales, que, sin comprobación legal y real de las mermas en el peso y de la negativa de los fabricantes a suministrar la diferencia del artículo, los están imponiendo multas por valor de 3.000 y 4.000 pesetas diarias.

El alcalde debe hacer constar que está preparado con la cantidad de harina suficiente para que el pan no suba de precio; pero que siendo el conflicto que se plantea ajeno a su jurisdicción, pues no tiene autoridad cerca de la Administración de justicia, sin embargo, hará cuantos medios sean precisos para que el pan no falte si llegara a cumplirse la amenaza del paro de los patronos que componen el Sindicato del gremio de panadería».

El Sr. Silvea manifestó a los reporteros que desde mañana quedará garantido el peso exacto del pan para el público.

A tal efecto ha dispuesto que los guardias municipales se constituyan en las panaderías a las horas de venta y a disposición del público, para que cuando adquiera éste el pan se pese ante su vista, obligando al tahonero, si existe falta, a que se entregue la diferencia.

Encarece el alcalde al público denuncie los casos concretos en que los guardias se niegan a prestar el servicio aludido para imponerlos un correctivo severo y ejemplar.

Además, ha dispuesto el Sr. Silvea que los pesos que se encuentran en las Tenencias de Alcaldía se pongan a disposición del vecindario para que compruebe en ellos si lo desea el peso de las piezas de pan adquiridas en las tahonas.

Requerimiento de inhibición.

Firmada por el presidente del gremio de panaderos le ha sido entregada al gobernador civil una solicitud en suplica de que la autoridad gubernativa requiera de inhibición a los diez juzgados municipales de Madrid, recabando para el Municipio la acción fiscal en las causas sobre falta de peso del pan, y demandando la inhabilitación de los tahoneros que se resuelve se suspenda la tramitación de los juicios pendientes.

Gobierno Civil

En el Gobierno civil han facilitado las siguientes notas:

La mendicidad.

Con motivo de las disposiciones sobre mendicidad adoptadas por el señor alcalde, especialmente las referentes a los ciegos, se pide al gobernador que por ser la cuestión de su competencia, por la ley provincial, y como presidente de la Junta de Represión de la Mendicidad, intervenga en el asunto.

Precisamente para responder a una campaña personal realizada en la prensa meses antes de ocupar el cargo, se preocupó de la cuestión el Sr. López Ballesteros apenas posesionado del Gobierno.

Pero el asunto es complejo, y a juicio del gobernador requiere elementos preparatorios. Si el alcalde, con su laboriosidad y energía realiza alguna mejora en este sentido, cree el gobernador que no es discreto estorbando suscitando enojosas cuestiones de prioridad de jurisdicción.

La huelga de cocheros.

El Gobierno Civil no puede llevar su intervención en la huelga de cocheros más allá de donde la ha llevado. El gobernador contencioso con patronos y obreros. Encontró a éstos bien dispuestos a la conciliación y transigencia, y encontró la misma facilidad en los patronos, y no puede forzar a nadie a un arbitraje obligatorio.

La riña de hoy

Un hombre gravemente herido, y otro, leve.

En la calle de Ulica, sita en la Dehesa de la Villa, ocurrió esta mañana un lamentable suceso, del que resultó un hombre gravemente herido, y otro, con lesiones leves.

Antecedentes.

Antonio Asunción Ramos, de cuarenta y dos años, dueño de una perfumera de y una tienda de alquiler de mantones de Manila, establecidas ambas industrias en la calle de Hortaleza, núm. 42, posee un pequeño hotel con jardín en la mencionada calle de Ulica.

Al cuidado de la citada finca se hallaba un guarda llamado Valentín San Román, de treinta y un años, casado con Emilia Yuste, de veintiseis años.

El matrimonio tiene tres hijos de cuatro años, quince y cuatro meses, respectivamente.

Anteayer, la señora de Ramos no pudo entrar en el hotel porque el hijo mayor del guarda había perdido la llave.

Esto contrarió gravemente a la propietaria, que dispuso a sus señorías.

A las ocho de la mañana de hoy presentose el Sr. Ramos en la calle de Ulica, quien ratificando el acuerdo de su esposa volvió a despedir al guarda.

Hubo con este motivo la consiguiente disputa, que cotó Ramos dando dos bofetadas a Emilia, según ha declarado el guarda.

Este entonces se abalanzó sobre Ramos, y los dos hombres empezaron a luchar.

Cómo ocurrió el suceso.

De pronto Ramos, que es mucho menos robusto que su contante, sacó un revólver con ánimo de disparar sobre Valentín; pero éste le sujetó las manos rápidamente y el proyectil fue a herir al propio Ramos en la cabeza.

Al ruido de la detonación acudieron varios obreros, los que en una camilla trasladaron al herido a la Casa de Socorro correspondiente, en donde pronosticaron de gravísimo su estado.

Ramos tiene el proyectil alojado en la región auricular izquierda, penetrante en el cerebro.

El guarda entregó esta tarde a otro guarda de la Dehesa de la Villa, que le condujo al Juzgado, en donde relató el suceso en la forma en que nosotros le dejamos transcrito. Después fué auxiliado por un médico de la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos de varias lesiones leves en los brazos y en la cara, que se las prodigó Ramos.

Valentín ha quedado detenido.

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraerlos al capitán de Ingenieros D. Federico Masa y al primer teniente de Artillería D. Fernando Trillo.

Cruces.

Se concede la cruz de San Fernando de primera clase al capitán de Infantería D. José Valdés.

Situaciones.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Estado Mayor D. Francisco Javier Britz.

Pasa a superintendente, sin sueldo, el capitán de Artillería D. Ernesto Babe y teniente auditor de tercera D. Francisco Borques y a reemplazo, por enfermo, el primer teniente de Infantería D. Enrique Marín.

Destinos.

Mañana se publicará propuestas de destinos de capellanes del Clero Castrense, de tenientes (E. R.) de Caballería y de maestros de taller y sergentes de Ingenieros.

Destínase a la zona de Pontevedra al teniente del Cuerpo de Seguridad D. Sixto Muñoz y a la de Sevilla el del mismo empleo D. Arturo Gómez.

Baja.

Dispónese que el primer teniente (E. R.) de Infantería D. Amadeo Enriquez sea separado del servicio activo.

JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Bajo la presidencia del gobernador civil, y con asistencia de los Sres. Mariscal, Call, Tola, Latorre, Gómez Cano y Caballero, se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Junta Provincial de Protección a la Infancia. Se ocupó atentamente de los hechos relacionados con los niños de la Inclusa, y en vista de la difícil situación en que se hallan numerosos menores, acordó la Junta aumentar los socorros de lactancias, implantar urgentemente el Asilo de Niñas, conceder el mayor número de pensiones a los niños que recojan los labradores de la provincia, con arreglo a la reciente Real orden; invitar al Ayuntamiento para que se destinen terrenos a la creación de Parques infantiles y reorganizar el funcionamiento del Asilo de Vallehermoso, intensificando la educación de los 450 acogidos con la creación de escuelas técnicas de aprendices.

Ultimos telegramas

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 27.—Comunicado oficial francés de las quince:

«Viva actividad de artillería, al Sur del Aisne, en la región de Coevres.

En los Vosgos dimos tres golpes de mano, cogiendo prisioneros.»

El "Zala" de anoche sobre París.

PARIS 27 (oficial).—Anoche fueron señalados varios grupos de aviones enemigos que se dirigían hacia París, dándose la alerta a las 23,16, y entrando en acción todos los puestos de defensa, que abrieron violentísimo fuego de contención. Cayeron algunas bombas, que causaron daños materiales.

A las 24,35 terminó la señal de alarma.»

El botín italiano.

ROMA 27.—Al descombrarse el terreno de batalla fueron cogidos algunos centenares más de prisioneros austriacos, y se comprobó la completa recuperación de nuestra artillería, armas y material.

Gran cantidad de armas y material sustituido quedó en nuestro poder, siendo el total enorme, y no podrá determinarse sino después de largo trabajo estadístico.

—H. P.

Regalivas en Francia.

PARIS 27.—El presidente Clemenceau ha dirigido al cardenal Luçon la siguiente carta:

«El señor presidente de la República me comunica la carta en que le pedís tome la iniciativa de regalivas oficiales públicas en Francia, y me cabe el honor de contestaros oficialmente. Tengo el deber, en primer término, de expresaros la plena satisfacción que de antemano debe darse a vuestro deseo, puesto que todo ciudadano es libre de reunirse en las Iglesias para asistir a las ceremonias públicas que reclamáis.

Sin duda, desearía la participación oficial del Gobierno civil en esos actos culturales; pero ya habéis vos mismo previsto la respuesta que tengo que daros, al señalar que se levanta en nosotros el obstáculo decisivo de la ley.

El poder que el Gobierno está investido le es conferido a éste sólo por ministerio de la ley y comprendéis que en ese caso me es imposible conculcarla. No por ello dejo de apreciar la altura de miras en que se inspira vuestra gestión, y os ruego creáis en las simpatías de todo el Gobierno como en la de todos los franceses, cuyo corazón siente amor para todos aquellos que ponen su esfuerzo en contribuir ya con sus votos o sus actos al triunfo de nuestra gran patria.

En este sentido se realizará esa unanimidad de almas, en que todos conculgamos con el mismo impulso.

Reciba, señor cardenal, el testimonio de mi alta consideración.—Firmado, Clemenceau.—Mar.

El flete del algodón para España.

NUEVA YORK 27.—El Comité de Comercio de Guerra (War Trade Board), después de consultar con la Embajada española, ha fijado un flete de siete euros por cada cien libras de algodón para España.

Se ha tomado esta medida para que no se puedan pedir fletes excesivos sobre el algodón, habiéndose notado una tendencia a exigir a los embarcadores un flete a veces triple del tipo ahora fijado.

El precio vigente durante el invierno, cuando se hicieron los contratos para entregas de algodón, era próximamente de cinco euros.

El flete ahora es algo más alto, y se cree que ese precio, adecuado a las circunstancias, permitirá la entrega del algodón a los consumidores españoles a un precio justo.—C.

INFORMACION MILITAR

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraerlos al capitán de Ingenieros D. Federico Masa y al primer teniente de Artillería D. Fernando Trillo.

Cruces.

Se concede la cruz de San Fernando de primera clase al capitán de Infantería D. José Valdés.

Situaciones.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Estado Mayor D. Francisco Javier Britz.

Pasa a superintendente, sin sueldo, el capitán de Artillería D. Ernesto Babe y teniente auditor de tercera D. Francisco Borques y a reemplazo, por enfermo, el primer teniente de Infantería D. Enrique Marín.

Destinos.

Mañana se publicará propuestas de destinos de capellanes del Clero Castrense, de tenientes (E. R.) de Caballería y de maestros de taller y sergentes de Ingenieros.

Destínase a la zona de Pontevedra al teniente del Cuerpo de Seguridad D. Sixto Muñoz y a la de Sevilla el del mismo empleo D. Arturo Gómez.

Baja.

Dispónese que el primer teniente (E. R.) de Infantería D. Amadeo Enriquez sea separado del servicio activo.

JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Bajo la presidencia del gobernador civil, y con asistencia de los Sres. Mariscal, Call, Tola, Latorre, Gómez Cano y Caballero, se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Junta Provincial de Protección a la Infancia. Se ocupó atentamente de los hechos relacionados con los niños de la Inclusa, y en vista de la difícil situación en que se hallan numerosos menores, acordó la Junta aumentar los socorros de lactancias, implantar urgentemente el Asilo de Niñas, conceder el mayor número de pensiones a los niños que recojan los labradores de la provincia, con arreglo a la reciente Real orden; invitar al Ayuntamiento para que se destinen terrenos a la creación de Parques infantiles y reorganizar el funcionamiento del Asilo de Vallehermoso, intensificando la educación de los 450 acogidos con la creación de escuelas técnicas de aprendices.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana, a las once, se reunió el Consejo de ministros anunciado en la Presidencia.

El jefe del Gobierno dijo al entrar que seguirán la labor interrumpida ayer, y añadió que no había ninguna noticia de interés, porque no sucedía nada extraordinario.

El ministro de Marina llevaba algunos expedientes que no pudieron despacharse ayer.

El ministro de Hacienda dijo que como ayer el Consejo examinó la mitad del proyecto de funcionarios suponía que hoy podría terminar el estudio del asunto.

El ministro de Estado habló también de este asunto, manifestando que no creía que los funcionarios se hubieran colocado en la actitud en que se les supone, porque no tendrían razón de ser. El Gobierno está animado de los mejores propósitos, y a pesar de que las reformas habrán de importar algunos millones, tiene la firme resolución de abordar el asunto por crear un caso de justicia.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que no sabía nada ni llevaba nada al Consejo.

Los de Gobernación, Instrucción Pública y Fomento no llevaban nada de interés, y el ministro de la Guerra, que llegó con algún retraso, manifestó que había estado despachando algunos asuntos de su departamento.

Creía el general Marina que hoy o mañana terminaría en el Senado la discusión de las reformas militares, porque lo que resta por discutir no ofrecerá gran debate, pues tampoco lo tuvo en el Congreso.

El Consejo terminó a la una y media.

El subsecretario de la Presidencia leyó a los reporteros la siguiente nota:

«Ha terminado el Consejo el examen de los trabajos relativos al proyecto de funcionarios civiles.»

A propuesta del ministro de Instrucción Pública se acordó la publicación de un decreto encaminado a regularizar y restringir la concesión de exámenes sin validez académica. Ha despachado después expedientes de diversos ministerios.

El conde de Romanones dijo, como ampliación de la nota, que el proyecto de funcionarios se había aprobado sin la menor discrepancia.

El ministro de Instrucción Pública dijo que el lunes probablemente se celebraría otro Consejo.

A media tarde concurrió al Congreso el conde de Romanones, que en seguida fué rodeado por un grupito de diputados y periodistas, que le requirieron para que facilitara alguna noticia de interés.

El ministro de Gracia y Justicia insistió en que carecían de todo fundamento las noticias que circulaban sobre dificultades que encuentra el Gobierno para proseguir su obra.

El Sr. Barcia, que se encontraba entre los oyentes, preguntó al conde de Romanones qué se haría con los presupuestos.

«Esos ya llegarán, porque, naturalmente, necesitan preparación.»

Pues díganos que un ministro—replicó el Sr. Barcia—desaba que no se cerrara el Parlamento sin discutirlos.

«La seguro—contestó el conde de Romanones—que nadie ha dicho nada de eso. Hemos hablado, sí, de la labor parlamentaria, y todos hemos estado conformes en la necesidad de aprobar ahora algunos proyectos que estimamos indispensables. Por eso insistentemente digo que las Cortes tendrán que funcionar hasta fines de Julio.»

Como el Sr. Barcia, con una sonrisa, dudara de que fueran ciertas las noticias que circulaban sobre dificultades políticas, el conde de Romanones exclamó:

«Cuando ustedes vean que se celebran frecuentemente Consejos de Ministros afirmen, sin temor a engañarse, que no se crea nada, y por el contrario, vivan prevenidos cuando los Gobiernos difieran uno y otro día Consejos. Esta es una regla que yo he seguido, sin haberme equivocado nunca. Ahora repito que no pasa nada, sin que esto quiera decir que no haya asuntos que motiven la atención del Gobierno.»

El sábado próximo es día de descanso porque es festivo; pero el lunes volveremos a celebrar Consejo.»

Contestando a otras preguntas, dijo el ministro de Gracia y Justicia que no era exacto que el Gobierno hubiera dado trato distinto a los elementos civiles que a los militares, pues el mismo número de Consejos se han dedicado a examinar las reformas civiles que las militares.

Claro es que si en el proyecto de funcionarios civiles no se admiten emiendes que signifiquen gastos es porque el Gobierno, que tiene la responsabilidad de sus actos, sabe hasta donde se puede llegar.

Insistió el señor conde de Romanones en que el acuerdo del Gobierno sobre el asunto ha sido perfecto.

«Hubiera querido—dijo—que ustedes pudieran haber asistido al Consejo para que hubieran visto que hasta en los matices no hubo discrepancia de ninguna clase.»

Respecto a la base duodécima, que tanto había dado que hablar, dijo el conde de Romanones, contestando a las preguntas de los reporteros, que había sido aprobada con modificaciones.

Cuando el conde de Romanones marchaba al despacho de ministros se encontró con el Sr. Espada, y éste le manifestó que la Comisión ultimaría el dictamen mañana para que pudiera discutirse en la sesión siguiente.

Los periodistas indicaron que podía comenzar a debatirse el lunes; el conde de Romanones dijo que por parte del Gobierno no había dificultad en celebrar sesión dicho día si así lo querían los diputados.

Y refiriéndose de nuevo a la supuesta cuestión política, terminó diciendo nuestro ilustre amigo:

—El sábado es día de descanso; pero el lunes volveremos a celebrar Consejo.

Ya verán ustedes como no me equivoco; veranearemos, y después, en Septiembre,

ya hablaremos, y no digo más porque no me gusta ser profeta.»

En el Congreso la primera parte de la sesión, consumida íntegramente por los ruegos y preguntas muy numerosos que en ella se formularon, no ofreció nota alguna de particular interés, como puede verse en el extracto.

Unicamente los que formuló el Sr. Barcia, anunciando sobre ellos una interpelación, por referirse a asuntos de actualidad palpitante—proyecto de funcionarios, actos de espionaje en España, etc.—, fijaron la atención de la Cámara.

En el orden del día prosiguió discutiéndose el proyecto de electrificación del puerto de Pajares.

El Sr. Nicolau terminó su extenso discurso.

Al retirarnos de la tribuna, avanzada ya la tarde, le contestaba, por la Comisión, el Sr. Morote en un razonado discurso.

La Cámara, desanimada.

En la sesión del Senado de esta tarde, después de algunos ruegos de interés local, fué admitido el dictamen de comisión mixta sobre el proyecto de ley regulando la jornada mercantil.

Votaron luego definitivamente los proyectos ayer aprobados, y en seguida continuó discutiéndose el proyecto de las reformas militares.

En la discusión del art. 1.º intervinieron los Sres. Garriga, general Aznar, Fernández Caro, marqués de Pilares y general Luque, contestándoles por la Comisión el conde de Villamonte y el marqués de Santa María, e interiniendo brevemente el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. El artículo se aprobó.

Al discutirse el segundo, el Sr. Celbetón pronunció un notable discurso, que fijó la atención de la Cámara y que fué contestado por los ministros de Guerra y Hacienda, pronunciando luego el Sr. Marina breves y elocuentes palabras, que fueron acogidas con general aprobación.

A cerrar esta edición nos comunican por teléfono que se han aprobado los restantes artículos del proyecto, haciendo después un resumen del debate el presidente de la Comisión, marqués de Estrella.

En seguida, previa declaración de urgencia, quedó votado definitivamente el proyecto.

Los telegramas recibidos esta tarde, y que en primera plana pueden verse, confirman el asesinato del ex Zar de Rusia Nicolás II.

En Bolsa están muy pedidos los fondos públicos y la mayoría de los valores industriales.

Entre los primeros se distinguen el Interior y las Carpetas, que mejoran notablemente sus precios anteriores.

Un enteros suben el Banco de España, el Español de Crédito, los Tabacos, los Alicantes y la Unión Eléctrica Madrileña; tres el Río de la Plata, y un cuartillo los Binos Navales.

Tan sólo las Felgueras pierden terreno al pasar de 242 a 241.

Con normalidad se contrata la moneda extranjera, subiendo los francos 30 céntimos y las libras 15, cerrando a 63,60 y 17,25. Se han cotizado también francos en billetes a 63,30, suizos a 91,50 y dólares a 3,63.

UN NOTABLE REMEDIO PARA LA INDIGESTION

Debido a los informes que se reciben de los dispépticos y de los que sufren de indigestión, gastritis, acedia, etc., acerca de los maravillosos resultados que han obtenido con el empleo del antiguo remedio para el estómago e indigestión, conocido entre los farmacéuticos por Magnesia Bisurada, muchas de las principales farmacias suministran ahora este notable remedio en paquetes para uso inmediato, cada uno de los cuales contiene un metálico contrato de garantía de satisfacción, o de lo contrario se devuelve su importe. Los dispépticos y los que sufren del estómago que deseen convencerse de sus maravillosos resultados, sin arriesgar un céntimo, deben adquirir sin demora del farmacéutico un frasco de vidrio azul de Magnesia Bisurada; «La clase que está garantizada».

MELILLA

Coches para niño. Artículo de sport. Raquetas para tenis Slanzengers. Barquilla de duplicado.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigos, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto a quien lo pida.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA) Suicidio de un enamorado. BARCELONA 27.—A las once de la noche, en el café concertito titulado Montecarlo, en la calle del Conde de Asalto, se ha producido gran alarma por haber sonado un disparo de revólver mientras trabajaba una de las artistas.

Los agentes de la autoridad y algunos dependientes de la casa se aproximaron al lugar de donde había partido el disparo, y vieron que en una de las butacas más próximas al escenario había un individuo herido.

Trasladado a la Casa de Socorro, se vio que sufría una herida en la región pectoral, con orificio de entrada y salida, que se causó él mismo con el propósito de suicidarse.

Se llama Alvaro Fernández, y se encuentra de paso en Barcelona. Parece que, enamorado de una de las artistas y desdenado por ella, aprovechó verla en escena para atentar contra su vida.—Zanoga.

El asunto Bravo Perillo.—Otro registro.

BARCELONA 27.—El Juzgado especial que entiende en el asunto Bravo Perillo ha practicado un registro en el domicilio de un individuo llamado Adig, sin que haya encontrado documento alguno.

Según su transcripción, la petición de los abogados de Bravo Perillo y Vallés, de reforma del auto de procesamiento.

Se asegura que el J. J. está en contra de esta petición.—Zanoga.

CHOQUE DE VEHÍCULOS

En el paseo de San Juan, chocaron anoche dos carros, uno de ellos pequeño el otro, guiado este último por el carrero Manuel Barrantes.

De resultados del choque el vehículo pequeño fué empujado contra un tranvía de la línea Sol-Bombilla que subía por el indicado paseo, siendo cogido en medio Manuel Barrantes, que sufrió la fractura del brazo derecho y diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, salificándose su estado de grave.

La huelga de cocheros

Un incidente.

La huelga de cocheros continúa en el mismo estado.

Se han sumado a ella los de ocho casas más, que representan un total de 50 individuos.

La Sociedad de Herradores ha manifestado a la Dirección de la cocheros que por solidaridad con éstos, están los asociados dispuestos a secundar el paro, negándose a herrar ningún caballo de las casas cuyos cocheros se encuentran en huelga.

En la tarde de ayer, un coche de punto que marchaba por la calle de Alcalá, guiado por su dueño, León Alvarez Mas, fué apedreado por seis cocheros huelguistas.

Al llegar la Policía fueron los agresores, no pudiendo ser detenidos más que uno, Lucio García Cuadrado, de cincuenta y seis años, que fué conducido al Juzgado de guardia.

LOS AUTOMÓVILES

Un niño, gravísimo

En la calle de San Bernardo, cerca del Hospital de la Princesa, fué atropellado ayer por un automóvil, que se dio a la fuga, un niño de doce a catorce años, cuya filiación se ignora.

El atropellado fué recogido del suelo por unos transeúntes, los que lo trasladaron al Hospital de la Princesa, donde se le hizo una cura de urgencia, apreciándosele diversas lesiones en la cara y fuerte conmoción cerebral.

El Juzgado de guardia se personó en dicho establecimiento para tomar declaración al pequeño; pero no pudo realizarse la diligencia por el estado de gravedad en que éste se encontraba.

A las ocho y media se presentó en el Juzgado espontáneamente el chauffeur del vehículo, Ezequiel González Ruiz, que quedó detenido. El auto es propiedad de D. Miguel Díaz Carralero.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

DE GUERRA.—Ascendiendo al empleo de general de división al general de brigada don Joaquín Pacheco Yangüas.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Flo López Pozas.

Confiriendo el mando del regimiento del Rey núm. 1 al coronel de Infantería D. Leopoldo de Saro Marín.

TEATROS

APOLLO.—Mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, en sección sencilla, reestreno de la humorada lírica, en un acto, dividido en tres cuadros, original de los Sres. Mihura y González, música del maestro Penella, La reina de las tintas, con la que hará su presentación el primer actor Sr. Velasco.

Por la noche, a las diez y media, función entera, representándose Los Mosqueteros, Mañana de San Juan y La reina de las tintas.

Pasado mañana, sábado, beneficio de Paco Gallego, con el siguiente programa: A las seis y media, doble, El monaguillo y La reina de las tintas.

A las diez y media, especial, estreno de la zarzuela, en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de José Fernández del Villar, música del maestro Pablo Luna, titulada Trini la Cleveitina, el entremés nuevo, de gran éxito, Mañana de San Juan, y reestreno del apropiado, en un acto, dividido en tres cuadros, original de Manuel Moncayo, música del maestro Penella, El día de Reyes.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hasta el viernes, a las doce de la noche.

INFANTA ISABEL.—Mañana, viernes, por la noche, se reprisará en este teatro la obra de los Sres. Quintero, El patito, en la que tanto lucimiento alcanzan las excelentes condiciones artísticas de Antonia Plana, con el reparto siguiente:

Carmen, Antonia Plana; Doña Rosa, señora Abrines; Dolores, Sra. Muñoz Sampedro; Petriña, Srta. Díaz; Reposo, Sra. Ortiz; Pepita, Srta. Fárvaro; Nievevititas, Srta. Vera; Matildita, Srta. Rivera; Conchita, Srta. Roig; Doña Vicenta, Sra. Vallés; Lola, Srta. Camino; Pepe Romero, Sr. Birdain; Don Tomás, Requena; Currito, Díaz; Don Cristino, Rausell; Verjules, Sylas; Don Apolinar, Alcáide; Alonso, Aguirre; Diego, López Lagar; Plácido, Medina; Juanito, Navas; Roberto, Roméu; Antonio, Vázquez; un Pobre, Aguirre; Vendedor de gafas, Alcáide; Vendedor de dulces, Ferré; El tío de los peje-reyes, Roméu.

El sábado y el domingo, últimas funciones de la brillantísima compañía que realiza la excelente compañía de la bellísima e ilustre actriz Antonia Plana.

En la noche del sábado y la tarde del domingo, se dará una función monstro con las obras El sitio de Gerona y El patito, despidiendo a la compañía por la noche con la repuesca de La casa de los pájaros.

Se despacha en contaduría y sólo rigen los precios de doble (2,50 pesetas butaca).

La "Gaceta,"

SUMARIO.—27 de Junio de 1918.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley relativo a nueva organización de los servicios de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio y de dotación de recursos para cumplir sus fines.

Guerra.—Reales decretos concediendo la

gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Baldomero Casalini y Berenguer, D. Félix Ardanz y Crespo y D. Pedro Cavaña y Sañz.

Otro concediendo la libertad condicional al corriendo en la Penitenciaría Militar de Mahón Manuel Montes Más, soldado del disuelto grupo de Caballería de Larache.

Hacienda.—Reales decretos fijando en las cantidades que se indican los cupos que han de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria a las Sociedades extranjeras que se mencionan.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Guillermo Capdevila y Fernández de las Cruces.

Otro concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gastos y con exención de toda clase de derechos, a D. Francisco Cabanón Hernández y D. Juan González Fernández, jefes de Negociado de primera clase del Cuerpo de Correos, jubilados.

Marina.—Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, pensada, al coronel de Infantería de Marina D. Luis Sorela y Guaxardo-Faxardo.

Fomento.—Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias que se indican se dicten desde luego cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de la ley de Plaguas del campo por las Juntas locales de defensa, así como que se encargue a los ingenieros y ayudantes de todas clases, los guardas, Guardia civil, pastores, etc., observar los vuelos y revoluelos de la langosta, denunciando los terrenos que queden invadidos.

Vida religiosa

Viernes, 28.—San León II, Papa y confesor; Santos Ireneo y Benigno, obispos, y mártires; Santos Sereno y compañeros mártires; San Pablo I, Papa y confesor, y Santos Potamiana y Marcela, mártires.

La Misa y oficio divino son de la Vigilia de

San Pedro y San Pablo, con rito semidoble y color blanco.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Pedro (Nuestra Señora de la Paloma).—A las siete, exposición de S. D. M.; a las ocho, Misa de Comunión; a las diez, la solemne; a las seis, Vísperas solemnes y Reserva.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 7,30 (sencilla), La reina de las tintas.

A las 10,30 (especial), Los mosqueteros, Mañana de San Juan y La reina de las tintas.

Infanta Isabel.—Compañía de Antonia Plana.—Última a semana.—A las 10,46, El patito y los ojos de ufo (2,50 pesetas butaca).

Parish.—A las 10 de la noche, estupenda función extraordinaria, precios populares. Sillas de pista, una peseta; entrada de paseo, 40 céntimos. Tres horas continuas y sin ninguna interrupción de variadi uno espectáculo, tomando parte todos los artistas de la compañía de circo de la señora viuda de William Parish.

Gran Via.—Continúa de 6,30 a 1.—Grandioso programa.—Estreno de la sexta jornada: El as rojo. Ex. tos: El casto del valor (gran drama), Revista Librilot (gran rca), Acosados y empujados y La gran hía del mar del Norte (serenidad).

Cine Fuencarral (Fuencarral, 14).—El más amplio ventilado y cómodo de Madrid. R-frecante delicioso (éxito de risa), El as rojo (3.ª jornada, éxito estrepitoso), grandioso éxito de La leyenda del dragón de oro y American restaurant (estreno).

Butaca, 16 céntimos; general, 10 ídem.

Parque de la Ciudad Lineal.—Abierto desde las 6.—Recreos varios.—Tó-tango en sala de fiestas del Casino, Restaurante.

A las 10, kursaal.

A las 12, baños de salón.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta de Foranet, Libertad, 29. Tel. 66, 99.

CASA APOLINAR GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Visitad esta Casa antes de comprar. INFANTAS, 1 duplicado.—Teléfono 2.195.

DIARIO UNIVERSAL. Precios de suscripción. Precios de anuncios. Banco de Cartagena. Casa Central en Madrid. Cuentas Corrientes. Caja de Ahorros. Cheques, Giros Telegraficos y Cartas de Credito. Bolsa.

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA. Fabrica de Productos Químicos y Abonos Minerales. Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Sulfato de Hierro, Sulfato de Cobre. "Peñarroya" - 98/99%.

Tintas MARTZ. Las tintas Martz están adoptadas por los más notables callígrafos, ministerios, notarios, Tribunales civiles y militares, Direcciones Generales de Telégrafos, Teléfonos y Alambres, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, coloreadas por su autor frente a extrañas colosales, que anunciaban no tener rival en España.

Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA. A todos los debilitados por "SURMENAGE," ENFERMEDADES VEJEZ. Ovo-Lecithine Billon Granulada. Les hace recobrar las fuerzas.

Patentes de invención. Marcas de fábrica. Títulos de establecimientos. Gestión rápida y económica. MANUEL DE ARJONA. Agentes oficiales de Propiedad Industrial. ATOCHA, 122. Talleres de reparación de neumáticos. S. VIVER. Goya, 28.—Teléfono S-881. CARA Y MANOS. El jabón sulfuroso de Glen. Contiene 30 por 100 de azufre puro.

PARABE DE RABANO TONADO DE GRIMAUULT Y C. Depurativo por excelencia. PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS. VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

APIOLINA CHAPOTEAULT. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. SALUD DE LAS SEÑORAS. Se admiten anuncios y suscripciones.—Floridablanca, 1, bajo.

EL ZÓMOL. PREPARADO EN FRÍO. encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de 1918, representan el JUDO de 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Sociedad General de Industria y Comercio. COMPAÑIA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO. Capital 25.000.000 de pesetas. FÁBRICAS EN VEICAYA (Zarco, Luchana, Elorrieta y Gaturrhay), OVIEDO (La Hozjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldes-Noret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerinas, Acido nítrico, Acido sulfúrico corriente, Acido sulfúrico anhídrido, Acido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID: Villanueva, número 11). SERVICIO AGRONÓMICO. importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, o al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

Ybarra y Compañía (S. en C.). Sevilla. (LINEA REGULAR DE VAPORES) Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA. Bilbao para Marsella y puertos intermedios; TODOS LOS JUEVES. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia; TODOS LOS DOMINGOS. Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario. Se admiten anuncios y suscripciones Floridablanca, 1.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.